

Esta Presidencia, por Decreto n.º 3637, de 18 de diciembre de 2024, ha dispuesto, rectificar error material advertido en la base 5 de la convocatoria aprobada por Decreto de la Presidencia n.º 3126 y n.º 3294, de 5 y 20 de noviembre de 2024 respectivamente, para la cobertura por oposición, en turno libre, de una plaza de Técnico/a Superior Informática, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Zaragoza, correspondiente a la oferta de empleo Público de 2023, en los siguientes términos:

donde dice: «... siendo obligatorio el desarrollo de todos y cada uno de los cinco temas.»

debe decir: «... siendo obligatorio el desarrollo de todos y cada uno de los cuatro temas.»

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

